



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, , Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 67 párrafo 1, inciso e) y 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover, **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 21 de mayo, aproximadamente a las 16:30 horas, se presentó una tormenta con fuertes vientos, lluvia y granizo en nuestra ciudad de Nuevo Laredo. Esta catástrofe meteorológica ocasionó daños importantes a las instalaciones del Puente III de Comercio Mundial, perteneciente a la Aduana de Nuevo Laredo.

El referido fenómeno meteorológico afectó las techumbres, equipo de cómputo, módulos y también provocó pérdida de energía eléctrica. Tras estos daños considerables a las instalaciones del puente y a la Aduana las autoridades decidieron detener los servicios que prestan para dar inicio y atención a los trabajos de reparación de las mismas.

El Servicio de Administración Tributaria indicó que todas las operaciones de importación y exportación que se realizan en la Aduana de Nuevo Laredo se trasladarían a la Aduana de Colombia, Nuevo León.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Lo anterior, sin duda alguna representa un incremento de tiempo y costos, tanto para las importaciones como para las exportaciones, toda vez que entre estas dos aduanas existe una distancia de aproximadamente 40 kilómetros, además de que la Aduana de Colombia no cuenta con la infraestructura necesaria para desahogar las operaciones que se llevan a cabo en la Aduana de Nuevo Laredo; muestra clara de ello, es que el pasado lunes 22 de mayo la Aduana de Colombia presentaba filas de más de 14 kilómetros.

En ese contexto, consideramos de suma importancia, y a la brevedad la reactivación de la Aduana de Nuevo Laredo, en virtud de que no solo es la aduana más importante de México y de América Latina; pues en esta Aduana hay un flujo diario de más de 17 mil contenedores, 12 mil camiones y se realizan más de 2 millones de operaciones anuales de importación y exportación. En suma, en esta aduana se lleva a cabo alrededor del 40% del comercio internacional de nuestro país.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En consecuencia, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN consideramos que atendiendo a que la Aduana de Nuevo Laredo es la más importante en México, resulta necesario y urgente exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Servicio de Administración Tributaria, a la mayor brevedad, se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción de la Aduana de Nuevo Laredo, con el objeto de reestablecer las operaciones de importación y exportación que se realizan por esa importante aduana.

La puesta en marcha de las operaciones de importación y exportación traerá consigo la reactivación de los empleos de Agentes Aduanales, operadores, transportistas, secretarías, tramitadores y muchas, muchas otras actividades directas e indirectas que se vinculan con el comercio exterior, ya que estos representan el motor de la economía de la ciudad y son fuente de ingresos y empleos de miles de familias neolaredenses.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En virtud de lo anteriormente expuesto, y por tratarse de un asunto de urgente resolución, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a la consideración de este Honorable Congreso, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente punto de acuerdo:

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, a fin de que a la brevedad se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción de la Aduana de Nuevo Laredo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 24 de mayo de 2017.

A T E N T A M E N T E



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"

INTEGRANTES EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



Dip. Carlos Alberto García
González
COORDINADOR



Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR



Dip. Ana Lidia Luévano de los
Santos



Dip. Beda Leticia Gerardo
Hernández



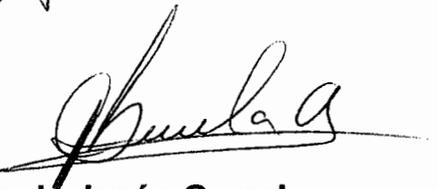
Dip. Brenda Georgina Cárdenas
Thomae



Dip. Issis Cantú Manzano



Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez



Dip. María de Jesús Gurrola
Arellano

Esta página corresponde al Proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, a fin de que a la brevedad se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción de la Aduana de Nuevo Laredo. Firmada el 24 de mayo de 2017.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**Dip. María del Carmen Tuñón
Cossío**

Dip. Noheми Estrella Leal

**Dip. Angel Romeo Garza
Rodríguez**

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

**Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández**

Dip. Clemente Gomez Jiménez

Dip. Glafiro Salinas Mendiola

**Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa**

Dip. José Ciro Hernández Arteaga

Dip. Pedro Luis Ramírez Perales

**Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez**

Dip. Víctor Adrian Meraz Padrón

Esta página corresponde al Proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, a fin de que a la brevedad se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción de la Aduana de Nuevo Laredo. Firmada el 24 de mayo de 2017.